



**AVISO DE INVITACION PÚBLICA
UNIVERSIDAD DE CORDOBA
INVITACION PUBLICA No. UC230-2026**

La Universidad de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Resolución No. 4189 del 29 de diciembre de 2017, se permite informar e invitar a los interesados en participar en la Invitación Pública No. UC230-2026, que tiene por objeto **SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN, CORRECCIÓN DE FORMA, ESTILO Y VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN EN ESPAÑOL E INGLÉS DE LOS ARTÍCULOS DEL VOLUMEN 31 DE LA REVISTA MVZ CÓRDOBA**, presentará propuestas de acuerdo a la siguiente información:

- 1. OBJETO DE LA INVITACION PÚBLICA:** La Universidad de Córdoba coloca a disposición de los interesados los estudios previos para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato cuyo objeto es **SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN, CORRECCIÓN DE FORMA, ESTILO Y VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN EN ESPAÑOL E INGLÉS DE LOS ARTÍCULOS DEL VOLUMEN 31 DE LA REVISTA MVZ CÓRDOBA**
- 2. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será **UN (1) MES**, contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato que se suscriba.
- 3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El valor del contrato será de **VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 24.454.500)** y se pagará mediante **UN (1) ÚNICO PAGO** por el valor de **VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 24.454.500)** incluido IVA. Dichos desembolsos se realizarán previa presentación del formato "Informe de actividades servicios profesionales y técnicos"; para el caso de los proyectos de extensión, presentar formato "informe de actividades de participación en proyectos de extensión", y el comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional. **PARÁGRAFO PRIMERO** Cuando se trate de proyectos de extensión, el giro de los recursos a los contratistas se encuentra sujeto al pago recibido por la Universidad de la entidad que originó el contrato o convenio. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para la prestación del servicio y su respectivo pago, las mensualidades deben entenderse como periodos de treinta (30) días. **PARÁGRAFO TERCERO:** La facturación electrónica (Decreto reglamentario 2242 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) solo debe ser recibida en el correo **facturasproveedores@correo.unicordoba.edu.co** establecido por la Sección de Contabilidad y/o al correo institucional del supervisor del contrato, en caso de ser remitida a otro correo se entenderá como no recibida
- 4. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.** De conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones estudiantiles, cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional.

5. EL CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudios previos y publicación del aviso.	21 de Abril de 2026	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Recepción de propuestas y Acta de cierre de la invitación Pública.	23 de abril de 2026 a las 11:00 a.m.	Oficina de Contratación Cra.6 No. 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería
Evaluación de las Propuestas	24 de abril de 2026	Comité Evaluador
Publicación del informe de	27 de abril de 2026	Página web de la Universidad de Córdoba.



evaluación		www.unicordoba.edu.co
Observaciones al informe de evaluación preliminar	28 de abril de 2026	Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 No. 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y elaboración de Contrato	29 de abril de 2026	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la elaboración del contrato.	Oficia de Contratación de la Universidad: Cra.6 No. 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.

6. CRITERIO DE VERIFICACION Y PONDERACION DE LA PROPUESTA: Podrán ser consultados en los estudios previos, publicados en la página web <http://www.unicordoba.edu.co>

Dado en Montería a los veintiún (21) días del mes de abril de 2026.

Responsable,

RIGINAL FIRMADO

DEIVIS ENRIQUE LUJAN RHENALS

Vicerrector de Investigación y Extensión.

Proyectó: Johanna Montes Diaz – Abogada Oficina Contratación

Revisó: Josefina Eraso Carrascal Jefe Oficina de Contratación